

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

06 – 11 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:14 hrs., del día Viernes 06 de Noviembre del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Concejal y Presidente Subrogante del Concejo Municipal don Julio Carrillo Quintana.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella, Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°28.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- ENTREGA DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.

2.- ENTREGA DE "PROYECTO DE REGLAMENTO PARA OPERAR GIROS POR FONDOS GLOBALES PARA OPERACIONES MENORES Y/O PROGRAMAS ESPECÍFICOS".

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°34 POR EL CONCEJAL Y PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON JULIO CARRILLO QUINTANA.

El Sr. Presidente (s), abre la Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:14 hrs., del día Viernes 06 de noviembre de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°28.

El Sr. Presidente (s), ofrece la palabra respecto del acta ordinaria N°28.

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente (s), indica que el **Concejo Municipal**, aprobó por unanimidad el acta ordinaria N°28.

El Sr. Presidente (s), informa que el Sr. alcalde debió concurrir a la inauguración de un stand de turismo en Sernatur. Dicha actividad contará con la presencia de la Sra. Presidenta de la República de Chile.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

No hay cuentas.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- ENTREGA DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.

El Secretario Municipal, informa que el día de ayer en la tarde fue convocado a una reunión con la Administradora Municipal, el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales y el Sr. Alcalde, donde se informó de este compromiso, que ya estaba establecido hace algunas semanas con el Concejo, el cual no se había cumplido puesto que faltaba que entregara sus objetivos la unidad de Alcaldía, por lo tanto no fue posible remitir los antecedentes con anterioridad. Ahora, todas las unidades municipales cumplieron con la entrega de la información, y el propósito de entregarla en esta sesión era que el Concejo tuviese alguna participación en la definición de los objetivos, dado que hubo algunas sugerencias en relación a los objetivos del año 2009. Compromete la entrega de los antecedentes para la próxima sesión.

El Sr. Presidente (s), pregunta si se van a incorporar las observaciones y sugerencias del Concejo en la propuesta de objetivos para el año 2010. Precisa que él hizo una sugerencia respecto de los objetivos a cumplir este año y no fue incluida.

Don Andrés Venegas, recuerda que en esa oportunidad el alcalde asumió que era una muy buena idea la propuesta presentada por la Dideco y se comprometió a implementarla, pero no lo cumplió.

Precisa que este tema se hace recurrente en la Asociación por lo que ratifica su carta. Piensa que al Presidente de la Asociación le da lo mismo la opinión del Concejo y por eso hace este tipo de cosas.

Es irrisorio que el alcalde ponga un tema en tabla y no se presenten los antecedentes de respaldo.

Hace presente que los objetivos a cumplir por la Dideco para este año fueron financiados por los propios funcionarios de esa dependencia.

Con relación al mismo departamento observa el mal estado en que se encuentran los servicios higiénicos de esa dependencia los cuales en su opinión son inhumanos.

Asegura que los objetivos institucionales que dicen relación con construcciones y mejoramiento no se cumplieron, por lo tanto va a ser muy crítico a la hora de evaluar.

Cree que la opinión del Concejo no es vinculante, pero sí es responsabilidad del Concejo controlar y fiscalizar las propuestas que se le presentan.

Reitera que los propios funcionarios de la Dideco pagaron sus placas identificatorias, lo cual fue ratificado por la Encargada de las organizaciones sociales, por lo tanto esos objetivos institucionales no sirven para nada y tal como dijo el presidente de la Asociación son para "mejorar los sueldos".

Se suma a la inquietud del Sr. Presidente Subrogante de saber si la opinión del Concejo es vinculante o no.

Precisa que para él era fundamental que todos los funcionarios cumplieran el objetivo de la Dideco, pero sin embargo solo fue cumplido por esa dependencia y además con recursos personales.

La Sra. Virginia Ríos, recuerda que cuando vieron los objetivos para el año 2009 hizo el comentario de lo importante que era ver que no solo quedarán en el papel escritos los objetivos, sino que se cumplieran de verdad y en eso hubo consenso del Concejo Municipal.

Lamentablemente se ha repetido por mucho tiempo que los objetivos se presentan al Concejo, se aprueban y finalmente se dice que es para mejorar los sueldos. Entendiendo eso siempre se han aprobado los objetivos propuestos por los funcionarios y nunca se cuestionaron más allá de lo que ahora se está diciendo.

Piensa que a lo mejor el Concejo no es vinculante, pero si tiene la obligación de velar porque esos objetivos se cumplan. Como fiscalizadores deben estar encima y ver que con esos objetivos se logre atender mejor a la gente.

Don Marco Quintanilla, cree que como concejales deben cumplir con mucha más fuerza el rol de fiscalización. Piensa que algo pasa porque no se están haciendo las cosas para que realmente el Concejo cumpla su función, pero también hay una responsabilidad el Concejo.

Pide a los concejales que al menos en algunas cosas puntuales actúen como cuerpo y sean un poco más drásticos.

En este caso de los objetivos que quedan en el papel como "letra muerta", cree que podrían ser más honestos y cumplir con la función de fiscalizar. Cree que debieran sacar acuerdos marco, es decir, aprovechar cuando están de acuerdo que es un bien para todos.

Respalda la moción del Sr. Presidente Subrogante, pero llama al Concejo a tomar acuerdos sobre algunas cosas y que sean mucho más enfáticos.

Sugiere sacar una declaración del Concejo respecto de algunos temas para que no les cambien posteriormente sus intervenciones.

La Sra. Sonia Ávila, precisa que a ella le consta que los letreros identificatorios de la Dideco fueron pagados por los propios funcionarios, pero eso no solo es de este año, ha ocurrido siempre que cuando tienen que cumplir los objetivos tienen que desembolsar dinero para arreglar de alguna manera su oficina y así poder dar cumplimiento al cumplimiento de objetivos.

A su juicio es el Jefe de Personal o la Administradora Municipal quienes deben preocuparse del cumplimiento de los objetivos, el Concejo debe fiscalizar en otro sentido.

Don Andrés Venegas, está de acuerdo con todo lo expuesto por la concejala excepto con lo último. Recuerda a la concejala que ella ya no es funcionaria y como concejala tiene que fiscalizar que los objetivos que aprobaron se cumplan, para que todos los funcionarios reciban la totalidad del bono por el mejoramiento de la calidad de la atención al público.

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo con lo expuesto.

Piensa que aquí hay responsabilidades que en su momento van a tener que asumir el alcalde y la administradora municipal.

Para él es una falta de respeto que estando en tabla un tema no se presenten los antecedentes.

Comparte lo señalado por el Sr. Presidente Subrogante en cuanto a tener una fiscalización total de parte del Concejo Municipal respecto del cumplimiento de los objetivos.

El concejal Venegas tiene razón en lo señalado a la concejala Ávila, puesto que si bien es cierto hay un trabajo que deben realizar los funcionarios y por el cual se les entrega un reconocimiento económico, hay que ver si corresponde o no.

Pide que la propuesta de objetivos se entregue lo antes posible.

2.- ENTREGA DE "PROYECTO DE REGLAMENTO PARA OPERAR GIROS POR FONDOS GLOBALES PARA OPERACIONES MENORES Y/O PROGRAMAS ESPECÍFICOS".

El Sr. Presidente (s), hace entrega a cada uno de los concejales del proyecto de reglamento para operar giros para operaciones menores y/o programas específicos.

D.- HORA DE VARIOS

PAVIMENTACIÓN CAMINO LAGUNILLAS

La Sra. Virginia Ríos, solicita informar cuándo se van a continuar las obras de pavimentación en el camino a Lagunillas. Solicita información para la próxima sesión.

COMISIÓN DE EDUCACION

La Sra. Virginia Ríos, convoca a la comisión de educación para el próximo miércoles 11 de noviembre a las 17:00 hrs., para terminar el análisis del Padem.

SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Don Andrés Venegas, ratifica en Concejo que envió un oficio aclarando dudas respecto de la subvención municipal solicitada por la Asociación de Funcionarios Municipales. Al respecto asegura que en el Concejo nunca hubo una negativa de entregar una subvención, sino que hubo una serie de cuestionamientos por el pésimo trabajo que hizo el presidente de la Asociación para presentar la solicitud al Concejo sin objetivos. Si la presentación se hubiera

hecho bien, todos sabrían que hoy día había un paseo y la sesión del Concejo se habría cambiado para otro día y no se hubiera hecho este enorme esfuerzo por coordinar la reunión de manera de no perjudicar a nadie ni menos se habrían visto envueltos en temas que ellos no tienen nada que ver. No es atribución de los concejales citar a sesión, tampoco poner los temas en tabla y menos pueden estar imponiendo que los funcionarios se vean impedidos de hacer su actividad.

Informa que él no ha recibido invitación para ir al paseo programado para el día de hoy, como sí recibió una invitación de parte de la secretaria del Concejo y otra de parte de la secretaria del Alcalde para asistir al almuerzo de los funcionarios, pero se excusó de asistir por razones de trabajo.

Asegura que esto es propio de Alberto Alday y que el único cuestionado es él por los seis concejales. Se cuestiona cada una de las cosas que ha hecho y hoy queda de manifiesto una vez más la incapacidad de ese funcionario para representar todos los intereses de los funcionarios de la municipalidad, que son 75 y no 40 como son los de la Asociación.

Lamenta que el alcalde no se encuentre presente, entiende que tiene que cumplir con su deber al asistir a ese evento, pero los concejales no tienen por qué estar en entrevelo ni menos azuzando a gente para que emplacen al concejal como lo hizo la funcionaria Rut Quintanilla con el concejal Quintanilla a quién le preguntó por qué razón el Concejal Venegas y él se habían negado a darles una subvención. Aclara al respecto, que él nunca se ha negado a darles una subvención, pero sí solicitó que al menos la solicitud cumpliera con un atisbo de las exigencias que se piden a las demás organizaciones sociales para otorgarles una subvención.

En el fondo aparece de nuevo el fantasma que le gusta repetir a Alberto Alday "estamos repartiendo plata entre nosotros" y eso suena feo, porque debe ser digno lo que se da a los funcionarios y no una cuestión como regateada.

Hace presente que no fueron todas las personas al paseo como siempre ha ocurrido, por lo tanto tampoco se está beneficiando a todos los funcionarios con esta subvención y ese es un deber que debe procurar el Sr. alcalde.

KIOSCO CAÑADA NORTE

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que el kiosco ubicado en la Cañada Norte molesta la visual a los automovilistas. Solicita cambiarlo de ubicación.

Don Andrés Venegas, indica que el alcalde informó en Concejo que el kiosco estaba de muestra, pero sin embargo está funcionando.

ÁRBOLES SECOS

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que los árboles de la Cañada Norte se están secando. En la calle Comercio hay muchos arbustos que obstaculizan la visual de quienes cruzan la calle, sobre todo de los niños. Solicita efectuar una poda.

SOLICITUD DE ACUERDO

Don Marco Quintanilla, solicita acuerdo para que el Concejo esté disponible para respaldar solicitudes que se hagan al municipio y que no tienen respuesta.

El Sr. Presidente (s), apoya la iniciativa en el sentido de exigir al alcalde a través de una carta que se presente al Concejo la solución a aquellos temas de rápida ejecución.

Se acuerda que el concejal Quintanilla sistematice las peticiones y temas pendientes para que sean suscritos por todos los concejales.

SEMINARIOS SIMULTÁNEOS

Don Marco Quintanilla, informa la realización de seminarios simultáneos de educación y medio ambiente. Se compromete a entregar antecedentes al respecto. Agrega que asistieron 400 personas a este encuentro.

CAMPAÑA CONTROL DE LA GARRAPATA

Don Eduardo Astorga, informa del inicio de una campaña de control de la garrapata café del perro. Cuestiona el retraso de la municipalidad en el inicio de la campaña institucional.

El Sr. Presidente (s), indica que paró subir los términos de referencia al Portal, lo cual ya se realizó el día lunes.

CARTA DE PROFESORES DEL LICEO

El Sr. Presidente (s), acusa recibo de carta de profesores del Liceo Polivalente, mediante la cual se informa las razones del paro, las medidas de mitigación y los turnos éticos.

ESTUDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Sr. Presidente (s), informa que el día 4 se subió al Portal las bases para la licitación del estudio de ingeniería de agua potable y alcantarillado para diversos sectores de San José de Maipo. Hace presente que hubo sólo algunos consejos que fueron considerados en las bases.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El Sr. Presidente (s), informa que el día de ayer vecinos le comunicaron que escucharon en la radio local a un señor que ofrecía construir casas de manera muy fácil. Se alegra que se entregue asesoría mediante un programa radial, pero no cuando la información no es clara ni se conoce la realidad local.

Nadie discute que las políticas de viviendas del Gobierno son extraordinarias, pero lamentablemente esta comuna no tiene muchas de las condiciones que tiene la región metropolitana.

Reitera que está bien que se quiera construir en la comuna, pero hay que tener cuidado con la información que se entrega. Se ha conversado hasta el cansancio el tema y se han entregado todos los antecedentes, pero lamentablemente esta comuna se ubica en una zona precordillerana donde hay problemas de remoción en masa, cuenta con una carretera afecta a 52 metros, hay falta de agua potable, alcantarillado, problemas jurídicos en cuanto a sucesiones, etc.

Es bueno que la gente tenga la información, es bueno que haya mucha gente que se vaya sumando a la idea de construir viviendas en esta comuna, pero hay que hacerlo con mucha responsabilidad.

REUNION DE CONAMA SAN GABRIEL

El Sr. Presidente (s), recuerda que hoy se realiza la reunión de la Conama en San Gabriel por el proyecto de Aguas Andinas.

SOLICITUD DE RENDICION DE CUENTAS

Don Marco Quintanilla, informa que con fecha 1 de noviembre de 2009 ingresó documento N°8957, solicitando la rendición de cuentas de la Asociación de Funcionarios Municipales.

El Sr. Presidente (s), señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal, siendo las 10:14 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

JULIO CARRILLO QUINTANA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL

MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA